



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 59821/2010

RESOLUCION N°

///doba, 09 DIC 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.

2203

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Ileana Yamina GAVA** (Leg. Univ. N° 80.783) en la Cátedra **LENGUA INGLESA IV – SECCIÓN INGLÉS**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Dalla Costa.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la **Prof. Ileana Yamina GAVA** (Leg. Univ. N° 80.783) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. (115) en la Cátedra **LENGUA INGLESA IV – SECCION INGLÉS**, desde el día de la fecha hasta el 6 de enero de 2011, y reconocerle los servicios prestados con



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

carácter de excepción a la Ord. 5/95 desde el 7 de diciembre de 2010.

Art. 2º.- La Señora **Profesora Ileana GAVA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.


Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba